

PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

I.- Índice

II.-Introducción

III.-Misión del Centro de Padres

IV.-Funcionamiento del Centro de Padres

V. Directiva del Centro de Padres

VI. Objetivo General

VII. Objetivos Específicos del Centro de Padres

VIII. Plan de Trabajo año 2016 – 2017

I. Introducción:

El presente documento fija el plan de trabajo para el período comprendido entre los años 2016 y 2017 de esta directiva, indicando cuáles serán las prioridades de trabajo y gestión, además de las distintas actividades que se realizarán primeramente, basadas y estructuradas en la recopilación de antecedentes y experiencias de años anteriores e iniciativas de diferentes Padres y Apoderados, estableciendo un orden de las labores a realizar, teniendo presente que es una actividad de bien común, un espacio de integración con participación de padres, apoderados, alumnos y de la comunidad educacional en general, con un solo fin, mejorar la calidad de la educación de nuestros educandos. Por tanto, estas necesidades dan origen a una obligación de la directiva del Centro de Padres y apoderados de enfrentar los desafíos que se presenten al llevar a cabo la gestión.

II. Misión del Centro de Padres

La misión del Centro de Padres y Apoderados del Colegio Portales, es ser un espacio de integración y participación para padres, madres y apoderados de nuestra comunidad, en las actividades que desarrollan nuestros hijos, permitiendo difundir y apoyar el desarrollo integral del Proyecto Educativo del Colegio, lo que permite fortalecer la preparación de sus integrantes para alcanzar el perfil de persona plena junto a su familia. Abriendo los caminos necesarios para que las familias participen más directamente en la educación de sus hijos.

III. Funcionamiento del Centro de Padres

El Centro de Padres, estará conformado por el padre, la madre, apoderada o apoderado de cada alumno regular del establecimiento. El Centro de Padres en la actualidad No cuenta con Personalidad Jurídica y sus recursos económicos dependen del aporte voluntario que dan los apoderados al momento de matricular a sus hijos, que equivale a la suma de \$ 3.500, cuyos recursos se encuentran depositados en una cuenta bipersonal. El Centro de Padres cuenta en la actualidad con un correo electrónico, a disposición de los apoderados para facilitar la información y a la vez con una página web para entregar información de sus actividades y comunicados.

IV. Directiva del Centro del Padres años 2016 – 2017

La Directiva actual del Centro de Padres fue (será) elegida en la asamblea (reunión de cursos) realizada (a realizarse con fecha 14 /03/16) en el auditorium del establecimiento, fecha desde la cual asumió (asumirá) sus obligaciones, responsabilidades, el control de los bienes pasivos y activos. Esta directiva para su funcionamiento, obligaciones, control y administración se organizará y se rige por los estatutos vigentes del Centro de Padres de acuerdo a la siguiente forma:

Presidente

Vicepresidente

Secretaria

Tesorera

V. Objetivos General

Constituir un espacio que permita a padres y apoderadas conocer, vincularse, aportar y fortalecer el Proyecto Educativo del Colegio Portales conformando valores, lineamientos y nexos a la comunidad. Ser una directiva de gran compromiso y colaboración con el colegio, cooperando entre otros aspectos, con proyectos orientados a mejorar la calidad de la educación y recreación de nuestros educandos.

VI. Objetivos Específicos del Centro de Padres.

a) En relación al Proyecto Educativo:

1. Conocer, difundir, apoyar y fortalecer los lineamientos formativos pedagógicos del Proyecto Educativo mediante la integración de los padres y apoderados.
2. Apoyar la labor del colegio, interesándose por su prestigio moral y mejora estructural.
3. Desarrollar actividades que permitan la integración de la comunidad educativa y el acercamiento de ella a la comuna, región, país y el mundo en general.
4. Vincular estrechamente el hogar de los alumnos con el colegio para mantener y perfeccionar los hábitos, aptitudes y principios que enseña el colegio.
5. Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con el colegio, para el cumplimiento de los objetivos del Centro de Padres.
6. Comunicar, proponer y patrocinar ante las autoridades del colegio iniciativas en beneficio de la educación de los educandos, así como los problemas que afectan a los alumnos y/o a apoderados en general.
7. Cooperar para que la totalidad de los alumnos realicen sus actividades escolares y educacionales, en un ambiente grato y en condiciones óptimas para su desarrollo físico, emocional e intelectual y que esto sea un aporte para su futuro laboral.
8. Mantener a los padres informados sobre los aspectos relevantes de las actividades del colegio y los diferentes.
9. Interesar a los padres y apoderados en la mejor formación de sus hijos y/o pupilos capacitándolos para ello, mediante actividades adecuadas de perfeccionamiento, tanto en los aspectos educacional, moral y cívico social.
10. Establecer la relación familia-colegio, como una forma efectiva de materializar la participación de los padres, en el proceso educativo de sus hijos.

11. Hoy en día, es muy importante, debido a la amenaza latente del cambio de lugar físico del establecimiento, dar la garantía a los Padres y Apoderados, que sus alumnos podrán terminar su año escolar.

b) En relación a los Subcentros: (Directivas de Curso)

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los subcentros.
2. Apoyar a los subcentros en las actividades y desafíos que se impongan durante su gestión.

c) En relación con el Centro de Alumnos:

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los alumnos.
2. Generar con los alumnos espacios de conocimiento y apoyo mutuo en la implementación de mejoras a la educación y el colegio.
3. Apoyar las actividades que realice el Centro de Alumnos, abocadas en el ámbito cultural, educacional, deportivo y recreativo.

d) En relación a la Comunidad Educativa:

1. Desarrollar acciones y actividades que permitan al Centro de Padres relacionarse en forma más activa con los componentes de la comunidad.
2. Generar con los docentes un espacio de conocimiento y apoyo mutuo en la implementación del proyecto educativo.
3. Apoyar al colegio en las relaciones de conocimiento e intercambio que establezca con la comuna, región, país y el mundo.
4. Fortalecer y apoyar la relación del Centro de Padres con el Centro de Alumnos y la Dirección del Colegio, para desarrollar un apoyo más eficiente, eficaz y efectivo.

VII. Plan de de Trabajo años 2016 – 2017

Esta directiva establece para sus dos años de gestión y dirección al mando del Centro de Padres, las siguientes actividades y proyectos:

a) Del funcionamiento de la Directiva del Centro de Padres:

1. Organizar, revisar y adoptar si fuese necesario cambios en el funcionamiento del Centro de Padres.
2. Revisar y proponer los cambios necesarios a los Estatutos y reglamentos que rigen al Centro de Padres.

3. Promulgar los documentos necesarios para mejorar el funcionamiento del Centro de Padres.

b) Actividades con los Padres:

1. Adoptar las medidas y proyectos necesarios a fin de re encantar a los padres con el Centro de Padres y el colegio.
2. Proponer y organizar ciclo de conferencias orientados a padres, con temas de interés a desarrollar en las asambleas.

c) Actividades Bienestar

1. Apoyar las actividades de los Subcentros en la obtención de recursos para sus actividades de fin de año.
2. Apoyar aquellas actividades en que el colegio solicite nuestra cooperación.
3. Desarrollar en armonía un plan de cooperación mutua con sostenedor, Dirección y Padres a fin de lograr el mejoramiento de la calidad de la estadía de los alumnos en el establecimiento, como por ejemplo:
 - a) Comprar juegos, tacatacas y otros, para los recreos.
 - b) Participar en el Bingo pro-fondos Colegio, de manera de aumentar sus ingresos para preparar y solventar los proyectos y necesidades de los alumnos.
 - c) Integrar y fortalecer la convivencia de la comunidad educativa, desarrollando un conjunto de actividades que permitan tanto a padres e hijos compartir espacios comunes de recreación.

¡Los invitamos a integrarse y participar en las
diversas Actividades propuestas!

...y recuerden que

El Centro de Padres del Colegio Portales, lo
conformamos todos y estamos para todos